

# MEDBA

Octubre de 2017 | Nº 43

MÉDICOS DE BADAJOZ



COLEGIO OFICIAL  
DE MÉDICOS  
DE BADAJOZ



COLEGIO OFICIAL DE MEDIC

**Reformamos  
nuestro  
COLEGIO**



**Historia del Ilustre Colegio Oficial de  
Médicos de la Provincia de Badajoz**  
Miguel Ángel Amador Fernández





Consumo medio 4,3-4,7 (l/100 km) y emisiones de CO<sub>2</sub> 109-124 (g/km).

## Un coche, infinitas posibilidades. Clase C220 d Berlina.

El Clase C Berlina se convierte en el vehículo idóneo para cada momento. Su cuidado acabado deportivo con paquete SPORTIVE AVANTGARDE y sus sistemas de asistencia a la conducción como el control de velocidad TEMPOMAT con SPEEDTRONIC, están diseñados para deslumbrar, por dentro y por fuera. Y es que cuando pasión y tecnología se unen en una berlina así, es imposible resistirse.

**Mercedes-Benz**

The best or nothing.



**AUTOMOCIÓN DEL OESTE S.A.**

**Concesionario Oficial Mercedes-Benz.** Avda. Ricardo Carapeto Zambrano, 135, 06008 BADAJOZ

# REFORMAR PARA FORMAR. 100 AÑOS CUIDÁNDOTE. 100 AÑOS CUIDANDO DEL MÉDICO.

DR. D. PEDRO HIDALGO  
FERNÁNDEZ

## **Cien años cuidando al médico. Cien años cuidándote.**

Ese es el lema de nuestro primer centenario que celebramos a partir de ahora y durante los próximos meses.

El 27 de junio de 1917 se creó esta corporación al amparo del Real Decreto de 15 de mayo de 1917 y estamos dispuestos a disfrutar de este aniversario.

Nuestra sede colegial de Badajoz se construye en 1969 y debemos de seguir mejorándola para hacerla más agradable y atractiva. Se ha buscado la fórmula de modernidad y confort.

Lo más novedoso es la reforma de nuestra sede en Badajoz, que pasará de ser un Salón a un Aula de Actos para dar comodidad a todos los que asistimos a nuestros cursos de formación. Se ha renovado buscando los avances en materia educativa y nuevas téc-



Presidente del icomBA

presidente@colegiomedicobadajoz.org

**Lo más novedoso es la reforma de nuestra sede en Badajoz, que pasará de ser un Salón a un Aula de Actos para dar comodidad a todos los que asistimos a nuestros cursos de formación.**

nicas de luz, imagen y sonido, para hacer más agradable el entorno.

## **Formaremos e informaremos**

No solo en novedades científicas si no en los temas que afectan a nuestra profesión (laboral, legal, ética y administrativo). Porque como nos marca el CDM art.7.3 " la formación médica continuada es un deber ético, un derecho y una responsabilidad de todos los médicos a o largo de su vida profesional". Necesidad y obligación del buen quehacer del médico.

Pero a todo ello uniremos una actividad social que cubra las inquietudes en cine, exposiciones y música.

Vamos a celebrarlo porque, aunque somos jóvenes, hemos cumplido 100 años.

La renovación de la fachada tiene el mensaje de dar luz, una imagen remozada, alegre y luminosa. Luz de ilusión y ganas por seguir haciendo camino de profesión. Luz que ilumine a todos los que intervenimos en la gran tarea de la salud.

## **Reformar para formar**

Así, se han habilitado nuevas salas de reuniones donde ofrecer zonas con autonomía en nuestro entorno colegial, para que nada que interese a los médicos colegiados se realice fuera de su sede, mejor en su

casa: "Casa abierta a ayudar, casa abierta a escuchar y casa abierta a asesorar".

La nueva Junta Directiva (junio 2017) está compuesta por colegas llenos de ánimo y entusiasmados por generar el mejor de los foros de entendimiento con una mano tendida a las Sociedades Científicas, necesarias en la actualización de conocimientos en cada una de sus especialidades; y con una mano extendida a las Asociaciones de Pacientes que tienen que enseñarnos lo que hacemos bien para tratar de hacerlo mejor; y con el compromiso bidireccional de colaboración con nuestra administración sanitaria, que debe entender dónde está la profesión, sea quien sea el proveedor de servicios.

## **Reformar para animar**

A llenar de cursos y jornadas formativas las aulas, sin importar edad ni modalidad de ejercicio. Para ello estamos atentos a cualquier sugerencia y deseosos de contar con ayuda para realizar nuevos proyectos. Ilusionados por haber cumplido los 100 primeros años.

Por eso, vamos a celebrarlo juntos. Estáis todos invitados al cumple, sin tarta, pero con numerosos eventos que iréis conociendo.

Ven a tu casa a ver la reforma.

Ven a disfrutar con nosotros.

## INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO O CÓMO SEGUIR DEFENDIENDO A LOS MÉDICOS DESDE TODAS LAS POSICIONES

DR. D. J.A. BECERRA BECERRA



Coordinador Nacional del Observatorio de Agresiones a Médicos de la Organización Médica Colegial.

Secretario General del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz.

[secretario@colegiomedicobadajoz.org](mailto:secretario@colegiomedicobadajoz.org)

Este Colegio de Médicos se ha caracterizado siempre por la defensa a ultranza de la profesión médica y por sus colegiados, especialmente, ante las agresiones a médicos.

Aprovecho estas líneas para presentaros un nuevo avance. Tras conseguir que en el ejercicio de nuestra profesión se nos considere autoridad, en virtud de la modificación del Art. 550 del Código Penal, la Instrucción 3/2017 es el siguiente y más importante logro en materia de protección de los profesionales sanitarios en general, y de los médicos en particular. Hago esta matización porque la OMC, a través del Observatorio Nacional de Agresiones a Médicos que coordino, ha sido la única institución sanitaria que ha participado activamente en la confección y consecución de esta instrucción, cuya firma conjunta tuvo lugar el pasado julio por parte del ministro de Interior, D. Juan Ignacio Zoido, de la ministra de sanidad, Dña. Dolores Montserrat, y por el presidente de la Organización Médica Colegial, Dr. Serafín Romero.



Poniendo el lazo dorado al ministro de Interior.



Representantes de la OMC con el ministro de Interior y la ministra de Sanidad.

## “Serán medidas muy precisas para incrementar la seguridad de los médicos, tan necesaria para poder desarrollar con normalidad una asistencia médica de calidad”

La Instrucción 3/2017 de la Secretaria de Estado de Seguridad sobre Medidas Policiales a adoptar frente a Agresiones a Profesionales Sanitarios viene a dar respuesta al compromiso contraído por el Sr. Zoido con el Observatorio Nacional de Agresiones a Médicos durante la reunión que mantuvimos en el propio Ministerio del Interior, y donde se le hizo entrega del Dossier de Agresiones de año 2016, y de nuestro emblemático lazo dorado.

La instrucción establece un procedimiento de actuación común para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siempre referido únicamente a la violencia externa del paciente hacia el médico. Serán medidas muy precisas para incrementar la seguridad de los médicos, tan necesaria para poder desarrollar con normalidad una asistencia de calidad. Las medidas policiales de protección pueden llegar a aplicarse incluso de manera personalizada con aquellos médicos que estén amenazados o estén siendo agredidos con reincidencia, con presencia policial en el entorno de aquellos centros sanitarios con mayor riesgo delictivo. Para ello se va a elaborar un Catálogo de Centros

Médicos, tanto del sector público como del privado, lo que ya por sí solo es un nuevo éxito del Observatorio, que siempre ha luchado para que sean considerados igual los médicos que ejercen su profesión en el ámbito privado.

El objeto es que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) respondan de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la protección de los médicos, y para ello se planifiquen adecuadamente los dispositivos de seguridad, tanto de carácter preventivo como los de carácter reactivo.

Una de las novedades más importantes radica en la creación del Interlocutor Policial Territorial Sanitario, figura que cohesionará a todas las aportaciones realizadas por las instituciones implicadas, en este caso: los FCSE, la Delegación del Gobierno, la Consejería de Sanidad y nuestro Colegio. Esta figura está en vías de constituirse.

Ante cualquier duda o necesidad en este u otro campo de mi trabajo quedo a vuestra disposición.

## REPRESENTANDO A MÉDICOS TUTORES Y DOCENTES

DR. D. GERARDO BLANCO  
FERNÁNDEZ



Vocal de Formación Médica Continuada  
y de Medicos Tutores y Docentes

fmc@colegiomedicobadajoz.org

Se amplía esta vocalía con el encargo de albergar en ella a dos colectivos que probablemente estarán también englobados en otros por aquello del compromiso del médico con la formación independientemente de su área de actuación asistencial. Seguiremos fomentando la **formación médica continuada** desde el impulso de aquellas áreas de conocimiento transversales, que nos afectan a todos y de gran interés en nuestro día a día como los aspectos médico-legales, el acceso a la información biomédica, uso de TICs en medicina etc como también, dando cabida, apoyo y facilitando la acreditación a toda iniciativa formativa que surge desde los colegiados y que cada vez ha ido siendo más numerosa y de lo que nos sentimos orgullosos al ver que nuestra casa se convierte en el referente a la hora de organizar formación.

Esta vocalía será también la de los médicos Tutores y Docentes. Es de todos conocido el gran valor reconocido que tiene el sistema MIR español. Figura clave

“Seguiremos fomentando la formación médica continuada desde el impulso de aquellas áreas de conocimiento transversales, que nos afectan a todos y de gran interés en nuestro día a día”.



y cada vez de mayor importancia, es el tutor y otras figuras afines que sin ser tutor han recibido diversas denominaciones. La figura de tutor no ha sido hasta ahora universalmente reconocida ni a nivel curricular ni muchas veces dentro del propio entorno laboral por lo que trabajaremos junto con resto de representantes de tutores y en la vocalía nacional para que esta situación pueda mejorar con objeto de aportar mayor calidad al sistema MIR.

Por último, representamos también a los médicos docentes. Esto supondría realmente representar a todos los médicos dado que docencia hacemos todos cada día con nuestros residentes, alumnos de prácticas, compañeros a través de sesiones clínicas, pacientes....Realmente nos referimos de forma específica a aquellos médicos con dedicación profesional a la docencia de áreas de conocimiento básicas o clínicas. Es este un colectivo no bien reconocido y con serios problemas de acceso dado las dificultades para la acreditación existentes y que han provocado un déficit de profesores en prácticamente todas las facultades de medicina de España.

La vocación de esta vocalía como la del resto es la de servicio y por tanto os invito a contactar para compartir inquietudes y problemas sobre los que podamos trabajar en aras de mejorar todos estos ámbitos de actuación.

## MEDICINA RURAL EN EL CENTENARIO. DE DÓNDE VENIMOS

*“Ningun ome obre de física sin no fuera antes aprobado por buen físico por los físicos de la villa do hubiere de obrar o por otorgamiento de los alcaldes, e sobre todo haya carta”. **Fuero Real de Alfonso X el Sabio - Año 1255***

Se cumple el centenario del nacimiento de nuestro Colegio de Médicos y desde esta vocalía es obligado volver la vista atrás para recordar nuestros orígenes que datan del Fuero Real promulgado por Alfonso X El Sabio en 1255.

Desde esa fecha hasta hoy, aquellos físicos titulares de la edad media han atravesado diversas etapas. Así, en el Renacimiento sus actividades estaban controladas por el Real Tribunal del Protomedicato creado por los Reyes Católicos tras la unificación de los reinos de Castilla y Aragón en 1477.

En el S. XVIII hay constancia de la figura del Médico Titular, también llamado médico de partido municipales o de beneficencia.

La Ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855 reconoce que todos los ayuntamientos de España deben proporcionar asistencia facultativa gratuita a las familias pobres residentes en cada municipio. Este servicio se debía realizar por contratación directa entre los ayuntamientos y los médicos.

**Se aboga por la “nacionalización de la medicina” y por “asignar a cada médico la zona sobre la que ejercer la inspección higiénica y sanitaria con la obligación de prestar asistencia facultativa”.**

El contacto de los médicos rurales con los grupos sociales de los pequeños núcleos agrícolas, sin duda los más desprotegidos, les condujo a asumir un compromiso humano, no sólo con filantropía (no cobrando o cobrando poco por sus servicios) sino también les condujo a denunciar las disfunciones ante la Administración. No eran excepcionales los enfrentamientos con las autoridades locales y municipales, con los vecinos y grupos caciquiles, incluso contra las agrupaciones provinciales de médicos, dominadas por grupos de profesionales gubernamentales.

En este contexto, en 1921, durante la crisis social de la Restauración, un grupo de médicos rurales firma el Manifiesto de Haro, en que se aboga por primera vez en la literatura médica española por la “nacionalización de la medicina” y “asignar a cada médico la zona sobre la que ejercer la inspección higiénica y sanitaria con la obligación de prestar asistencia facultativa a los enfermos de la misma”.

Posteriormente, los médicos titulares pasaron a denominarse médicos de asistencia pública domiciliaria (APD). En 1934, al amparo de la Ley de Coordinación Sanitaria se centralizan las oposiciones en Madrid, hecho que duró hasta 1983 cuando se celebró la última oposición, que muchos recordarán.

DR. D. JUAN JOSÉ  
TORRES VÁZQUEZ



Vocal de Médicos de Atención Primaria Rural

[medaprural@colegiomedicobadajoz.org](mailto:medaprural@colegiomedicobadajoz.org)

En 1944 se instaura el Seguro Obligatorio de Enfermedad, que a través de la red de consultorios locales hizo llegar la asistencia sanitaria hasta los lugares más remotos de la geografía, con una dedicación exclusiva las 24 horas del día los siete días de la semana.

Los servicios de Atención Primaria y el trabajo desarrollado en aquellos consultorios, dista mucho de los actuales Centros de Salud que nos trajo la Reforma Sanitaria de los años 80.

En la actualidad, el trabajo en el ámbito rural se realiza con unos medios técnicos equiparables al medio urbano, aunque aún persisten diferencias sustanciales, pues en el medio rural o de cabecera continúa siendo para el paciente el referente y confesor de todas sus preocupaciones y dolencias, no sólo físicas sino también las que afectan a su esfera psicológica y socioeconómica.

Este modo de transitar por la historia del médico rural, esta dedicación y actitud en pro de la población, ha hecho que la profesión de médico haya sido reconocida en todas las poblaciones, hasta el punto que no existe localidad que no tenga una calle o plaza dedicada a algún médico, reconociendo así su labor en beneficio de los más necesitados: los que han perdido la salud.

JAGUAR XE

BAJA LAS EMISIONES,  
NO TUS EXPECTATIVAS.



**3** JAGUAR CARE  
SIN LÍMITE DE KILOMETROS  
AÑOS GARANTÍA | MANTENIMIENTO

## DESDE 28.780 €\* CON NAVIGATION PREMIUM PACK INCLUIDO

Emoción y eficiencia: motores diésel Ingenium turboalimentados con consumos de 3,8 l/km y unas emisiones de 99g/km\*\*. Potencia y equilibrio: motores de gasolina de hasta 380 CV con un par motor de 450 Nm y líder de su clase en costes de mantenimiento. Así es el Jaguar XE. La mejor berlina deportiva que hemos hecho jamás.

### British Lux

Calle 14, parcela 1 - 3, 06006, Badajoz  
924 28 68 53

[british-lux.jaguar.es](http://british-lux.jaguar.es)

### NAVIGATION PREMIUM PACK

- Sistema de navegación SD, Jaguar Voice
- Control de distancia de aparcamiento trasero/delantero y cámara de aparcamiento trasera
- Limpiaparabrisas con sensor de lluvia (con encendido automático de las luces)
- Reposabrazos trasero con posavasos, asientos traseros abatibles 40/20/40

## THE ART OF PERFORMANCE

Gama Jaguar XE: consumo combinado 3,8-8,1l/100 km, emisiones de CO<sub>2</sub> 99-194 g/km.

\*P.V.P. del Jaguar XE 2.0 D 180 CV Pure manual RWD desde 28.780 € que incluye IVA o IGIC, campaña promocional, transporte e impuesto de matriculación (IEDMT). IEDMT calculado al tipo general. No obstante, el tipo aplicable puede variar en función de la comunidad autónoma de residencia. Precio promocional para unidades financiadas con FCA Capital España, EFC, SAU según condiciones contractuales, con un importe mínimo a financiar de 20.000 €, a un plazo mínimo de 37 meses y una permanencia mínima de 24 meses. Oferta válida hasta el 31/07/2017 en península y territorio insular. \*\*Emisiones y consumos relativos al XE Pure E-Performance con motor Ingenium AJ200d 163 CV. El modelo mostrado puede no coincidir con el ofertado. Más información en [jaguar.es](http://jaguar.es) o en la línea Jaguar 902 44 00 99.



# DEONTOLOGÍA MÉDICA

MANUEL  
FERNÁNDEZ CHAVERO



Vocal de la Comisión Central de Deontología del CGOMC

Vocal de Medicina Privada por Cuenta Ajena del ICOMBA

Estimados compañeros: En este número de la Revista MEDBA va a iniciarse una nueva sección a la que se ha decidido llamar "Deontología Médica". Nace con la ilusión de convertirla en imprescindible, como imprescindible, es y debe ser, la Deontología en nuestro quehacer profesional diario.

Deontología entendida como el "Conjunto de principios y reglas éticas que ha de inspirar y guiar la conducta profesional del médico (Código de Deontología Médica. Año 2011. OMC)."

Vivimos nuestra Profesión con la mayor intensidad posible, con una carga vocacional que no tiene parangón en otras muchas Profesiones, pero al mismo tiempo estamos sujetos a múltiples vaivenes: progreso científico, progreso social, progreso moral, autonomía del paciente, obsoles-

Ya no vale ese famoso comentario del padre o de la madre cuando decíamos: ¡¡Niño, este jarabe te lo vas a tomar o esta inyección te la van a poner porque te lo digo yo que soy tu padre o tu madre!!

cencia del paternalismo médico, avance de la Bioética, nacimiento y desarrollo de los Cuidados Paliativos, Consentimiento Informado, Genética, Sedación, Gestación por Sustitución, Atención a Menor que rechaza el tratamiento, Disparidad de opinión de los progenitores divorciados sobre la atención médica al hijo, Publicidad Médica, Intrusismo, Violencia de Género, Precariedad Laboral etc. etc. y por si fuera poco tenemos que ser especialmente vigilantes en la relación con nosotros mismos y con el resto de profesiones sanitarias. La realidad es de una gran complejidad y muchas veces necesitamos respuestas ante dudas, miedos e inseguridades o simplemente por ignorancia o desconocimiento.

Los médicos necesitamos de la Deontología más que nunca. El Código de Deontología ha de ser nuestra guía y referencia, nuestro faro en la noche y nuestro mástil como decía aquella canción "Cuando avance rugiente la tormenta".

Las Juntas Directivas de todos los Colegios, Las Comisiones Deontológicas provinciales y autonómicas y por supuesto la Comisión Central de Deontología (CCD), a la que tengo el honor de pertenecer como Vocal, tienen esta voráGINE de situaciones como una auténtica prioridad.

La CCD se encuentra inmersa en estos momentos en una renovación y actualización del Código de Deontología Médica cuya última renovación data del año 2011.

El Código de Deontología ha de ser nuestra guía y referencia, nuestro faro en la noche y nuestro mástil como decía aquella canción "Cuando avance rugiente la tormenta".

En este primer Capítulo he querido traer un tema especialmente espinoso por varios motivos: Por ser cada vez más frecuente, por nuestra falta de experiencia para abordar a un menor rebelde, por el mayor número de parejas separadas con criterios distintos y a veces contrapuestos. Cada vez con mayor frecuencia iremos viendo en consulta a menores que rechazan los tratamientos. Ya no vale ese famoso comentario del padre o de la madre cuando decíamos. ¡Niño este jarabe te lo vas a tomar o esta inyección te la van a poner porque te lo digo yo que soy tu padre o tu madre! Esto ya no vale.

La CCD en mayo de 2016 elaboró una ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA SOBRE ASISTENCIA MÉDICA AL MENOR MADURO EN SITUACIONES SOBRE RECHAZO AL TRATAMIENTO.

Sería imposible plasmar la Declaración entera en este Artículo por obvias razones de espacio. A modo de resumen y atendiendo de manera literal y textual a la mencionada Declaración cabe decir:

“Desde la practica medica se establecen tres supuestos diferentes, para lo cual se fija como criterio divisorio la edad del menor y su correspondiente grado de capacidad:

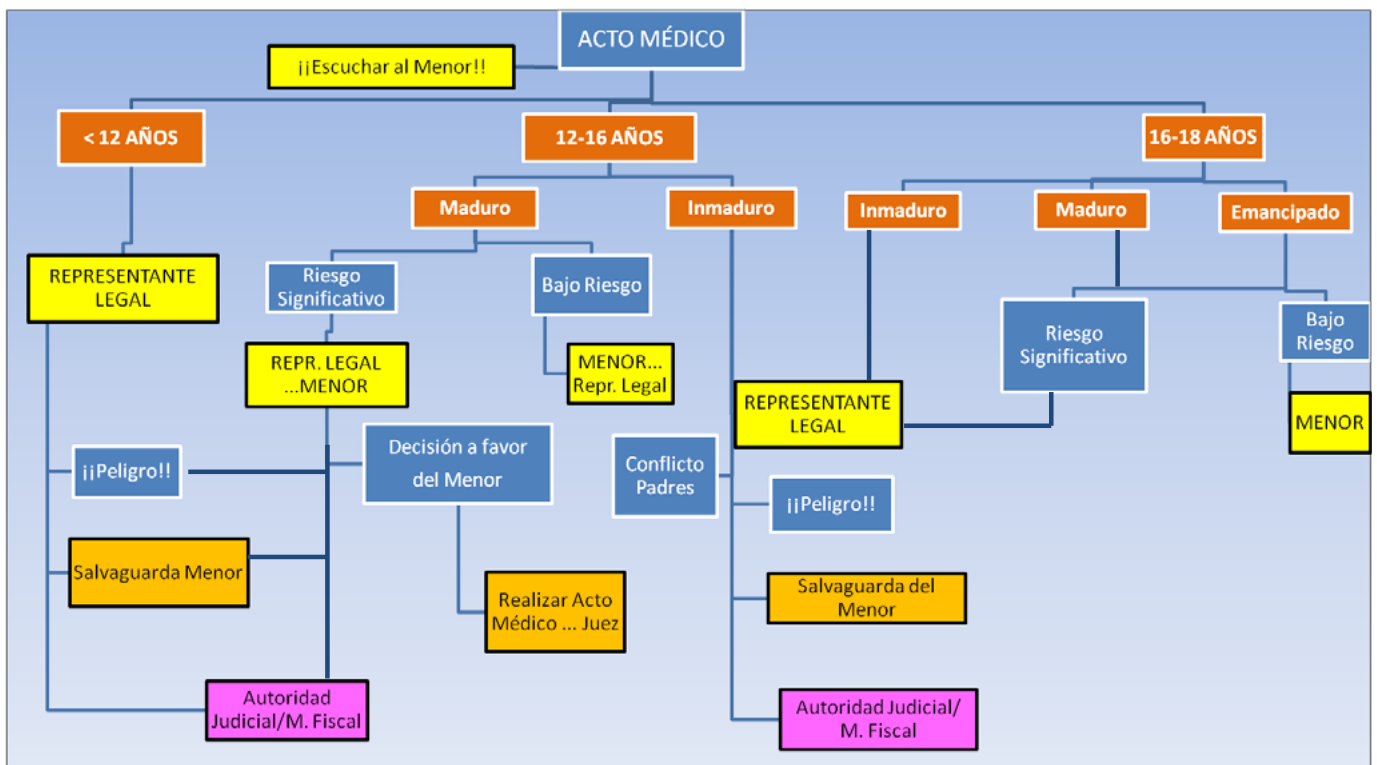
- Menores de 12 años
- Menores entre 12 y 16 años.
- Menores entre 16-18 años

> MENORES DE 12 AÑOS

- A pesar de no tener reconocida capacidad intelectual ni emocional para comprender el alcance del acto médico, el menor deberá ser oído, si bien el consentimiento deberá ser siempre prestado por su representante legal, atendiendo siempre al mayor beneficio para la vida o salud del menor y respetando su dignidad personal.
- Cuando las decisiones de los representantes legales sean contrarias a la vida o salud del menor, el medico está obligado a trasladar el conflicto ante el Juzgado de Guardia, bien directamente por el facultativo o a través del Fiscal, para obtener un pronunciamiento judicial.
- Además, ante situaciones urgentes en las que exista grave riesgo para la vida o salud del menor el medico directamente deberá adoptar las medidas necesaria en salvaguarda de la vida o salud del mismo por las causas de justificación de cumplimiento de un deber o de un estado de necesidad justificante.

Vivimos nuestra profesión con la mayor intensidad posible, con una carga **vocacional** que no tiene parangón en otras muchas profesiones, pero al mismo tiempo estamos sujetos a múltiples vaivenes: progreso científico, progreso social, progreso moral...

**Actualización de la Asistencia al Menor Maduro en situaciones de rechazo al tratamiento. Declaración Comisión Central Deontología. Organización Médica Colegial. Mayo 2016.**



“Cuando bordeamos un abismo y la noche es tenebrosa, el jinete sabio suelta las riendas y se entrega al instinto del caballo”.

> MENORES ENTRE 12 Y 16 AÑOS: Se nos pueden plantear dos situaciones tras valorar la madurez del menor:

A: El medico considera que el menor es maduro para tomar decisiones:

- Ante actos médicos de bajo riesgo y habituales es suficiente con el consentimiento del menor, si bien los padres y/o representantes legales deben ser informados.
- En caso de gravedad o riesgo significativo importante se debe consultar también a los representantes legales y solicitar el oportuno consentimiento.
- Si el menor se niega a una intervención médica con grave riesgo para su vida o salud, y los representantes legales son favorables a que se realice la misma por aplicación del artículo 9.3 de la LAP, el medico podrá, sin necesidad de acudir al Juez, llevar a cabo la intervención.
- Si tanto el menor maduro como sus representantes legales rechazan la práctica de un acto médico que implique grave riesgo para su vida o salud, el medico deberá plantear el conflicto ante el juez de guardia; sin perjuicio de que si concurre una situación de urgencia, sin autorización judicial, deberá adoptar las medidas necesarias en salvaguarda de la vida o salud del menor.
- Si el menor maduro presta su consentimiento a una intervención cuya omisión supondría grave riesgo para su vida o salud, y son los representantes legales los que se oponen, prevalece la capacidad de autodeterminación que la ley reconoce al menor pudiendo el medico aplicar el tratamiento sin necesidad de autorización judicial.

B: El medico considera que el menor no reúne las condiciones necesaria de madurez

- El consentimiento habrá de ser prestado por los representantes legales. Si no consienten una intervención cuya omisión supondría un grave riesgo para la vida o salud habrá que plantearse el conflicto ante el Juez de Guardia. Ante situaciones urgentes el médico debe adoptar las medidas necesarias en salvaguarda de la vida o salud del menor.
- En caso de conflicto o de desacuerdo entre los padres entre sí, el medico pueda recurrir a la normativa civil (art. 163 del Código Civil) poniendo el asunto en conocimiento del Juez.

> MENORES ENTRE 16 Y 18 AÑOS:

- Ante actuaciones asistenciales ordinarias cuando se trate de menores mayores de 16 años o emancipados no cabe prestar el consentimiento por representación.
- Cuando se trate de una actuación de grave riesgo el consentimiento lo prestara el representante legal una vez oída y tenida en cuenta la opinión del menor.

- Cuando estos menores maduros mayores de 16 años rechacen la práctica de un acto médico ante una situación clínica que implique grave riesgo para su vida o salud, apoyando los representantes legales dicha decisión, el medico deberá plantear la cuestión ante el Juez de Guardia, sin perjuicio de adoptar las medidas necesaria en una situación de urgencia.
- Si aun siendo mayor de 16 años el menor no es capaz emocional ni intelectualmente de comprender el alcance de la intervención serán los representantes legales quienes otorguen el consentimiento por representación.

Por ultimo os animo a todos a leerlos la totalidad de la Declaración, por falta de espacio, se han quedado dos cuestiones importantes sin poder ser expuestas; a saber:

- Asistencia médica a hijos menores de matrimonios separados.
- Consentimiento de menores ante tratamientos de cirugía estética y/o plástica.

Acabare con una frase que define lo que debe ser la Deontología en nuestro Ejercicio Profesional

“Cuando bordeamos un abismo y la noche es tenebrosa, el jinete sabio suelta las riendas y se entrega al instinto del caballo”. (Armando Palacio Valdés)

Ante situaciones urgentes el médico debe adoptar las medidas necesarias en salvaguarda de la vida o salud del menor. En caso de conflicto o de desacuerdo entre los padres entre sí, el medico pueda recurrir a la normativa civil.

## “DE COMO LO QUE SE SIEMBRA SE RECOGE”

### COOPERACIÓN MEDICA INTERNACIONAL

Dr. Francisco Solano López

Colegiado nº 06/2467. Ginecólogo

No mucho tiempo atrás, el icomBA organizó una jornada informativa sobre cooperación sanitaria internacional para poder acercar a los colegiados interesados la información necesaria, cercana y veraz a través de importantes personalidades que desarrollan actividades en este campo y manejan “los hilos” de este complicado entramado. Todo este movimiento se inicia tras la creación de la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC de España con el Dr. D. Serafin Moreno Agüit como presidente de la misma.

En esa jornada se “canalizó” el interés de las personas a las que siempre ha llamado la atención este tema pero nunca se atrevieron o no tenían acceso a la información necesaria, se explicó lo que son los programas de cooperación, de desarrollo, la necesidad de una adecuada cobertura legal y proteccionista de los cooperantes y la planificación de las acciones y esfuerzos conjuntos para así aumentar la eficacia y eficiencia de las mismas en distancias tan lejanas.

Después de este día pudimos conocer más a fondo todo ese “mundo” a través de la pagina web del Colegio y de la Fundación, Programas de Cooperación, etc. y el Registro Nacional de Cooperantes y Voluntarios: Como diría alguien a quien aprecio mucho “gran cosa esa”. Es a partir de ahí, en ese momento, cuando ya registrado el aspirante a cooperante empieza a llover la información sobre las diferentes posibilidades de cooperación en todo el mundo, más lejos, más cerca, periodos de tiempo cortos, medios o largos, proyectos, cursos, etc. Ahí donde cada uno busca su rincón y su hueco.

Hoy quiero hablar aquí de uno de esos muchos grupos que de manera altruista gastan su tiempo, su dinero y su esfuerzo en estas labores de cooperación: Misiones Médicas España. Para ello nada mejor que la frase de una pedagoga cooperante:

“Cuando uno vive una experiencia tan increíble como han sido las Misiones Médicas, siempre le queda la cosa de decir al volver: Bueno ¿y ahora qué? Y recordé unas palabras de la Madre Teresa que decían: “Calcuta is everywhere”. Pues ahora toca seguir dando la cara por los que necesitan de nosotros en cualquier aspecto. En todas partes hay enfermos y, aunque es egoísmo, el yo me lo guiso y yo me lo como, el ir cada uno a su bola sin.....”

Belen Ruiz Poveda -Chunhuhb is everywhere-  
Pedagoga. Madrid.



Es a partir de ahí, en ese momento, cuando ya registrado el aspirante a cooperante empieza a llover la información sobre las diferentes posibilidades de cooperación en todo el mundo, más lejos, más cerca, periodos de tiempo cortos, medios o largos, proyectos, cursos, etc.

Este es un grupo que en su mayoría son profesionales de la salud, voluntarios, que quieren sumar sus esfuerzos solidariamente a los que van a trabajar para crear un mundo más digno y mejor, mediante acciones eficaces que transformen la sociedad, haciéndola cada vez más abierta, solidaria y justa. Y para ello (es su filosofía) ¿por qué no crear una amplia red de ayuda medico-humanitaria que aprovechando recursos no se reduzca a una sola experiencia de voluntariado sino que se cree un constante flujo de profesionales sanitarios y objetivos comunes para cada zona?

El resumen de sus valores sería:

- **DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**, trabajando por el derecho universal a la salud y acabar con la marginalidad social que esté provocada por razones de cultura, etnia, género, religión, orientación sexual, edad y estado económico.
- **INTEGRIDAD** defendiendo la ética de la persona honesta, de su dignidad y su aspiraciones vitales.
- **DERECHO A LA VIDA** tanto del no nacido como de los que sufren alguna deficiencia física o psíquica.
- **TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**, aplicando el 100 % de las donaciones en las diferentes misiones pues no hay estructura ni gastos administrativos y la información está lista para los donantes.



Movilizar la sociedad en la cooperación al desarrollo, inspirar y educar a los profesionales de la salud en los valores humanitarios de la profesión, motivar la colaboración conjunta entre profesionales de la salud, voluntarios, recursos, ONG's y empresas.

Las pretensiones de Misiones Medicas son establecer las bases para que entre los profesionales de la medicina y a traves de ellos, contagiando a todos los sectores de la sociedad, impere el valor de la persona y el respeto a la dignidad, a través de objetivos como:

- + Movilizar la sociedad en la cooperación al desarrollo
- + Inspirar y educar a los profesionales de la salud en los valores humanitarios de la profesión.
- + Motivar la colaboración conjunta entre profesionales de la salud, voluntarios, recursos, ONG's y empresas.

Y sin prolongarme más, les dejo con el anuncio de una de las ultimas llamadas de ayuda:

"Se necesitan Médicos Especialistas en Ginecología y Anestesia, Enfermeras/os, Matronas/os, para Campañas de Cirugía Ginecológica en Camerún. Misiones Médicas 2017".

## ¿SE ANIMA ALGUIEN?

Algunos pacenses están a punto de salir para Sudamérica y otros en breve para África..." lo que se siembra se recoge".



Promoción  
2011 - 2017



Grado en



Marta Aguilar González

Susana Albano del Pozo

Silvia Alejandre Durán

Javier Alfonso Vaquero

Claudia Almada Luna

Alejandro Alonso Hernán

Juan Álvarez Cerrato

Carlos Javier Arroyo Masa

Isabel Barroso Pozo

Ana Bartolomé Muñoz

Lorena Benítez

María Cano Martínez

Raquel Cano Parralejo

Ana Capilla Miranda

Samuel Capilla Rejas

María Carrero Morera

Jorge Carrizo Sánchez

Nazaret Casillas Ramos

Laura Pilar Castillo Rabazo

Dámaris del Carmen Cerpa García

Inmaculada Cimadevilla Fernández

Alfonso Cobos

Daniel Encinas Sánchez

Alejandro Escudero Lozano

Silvina Espada Rubio

Silvia Esquivel Ramírez

María de la Concepción Fernández Abril

Ana Isabel Fernández Chamorro

Consuelo Fernández Encinas

María Dolores Fernández Fernández

Alberto Fernández Fernández

Pablo Fernández Galeano

Francisco Fernández

José María Gimeno Montes

Ágata González Gómez - Lozano

Laura Isabel González Hernández

Juan Francisco González López

Jesús Segundo Gordillo Fuentes

Paula Gordillo Santos

Matilde Granados Zapata

Paula Gutiérrez Pereira

Cristina Hernández Moreno

María Herrador Paredes

Ignacio Higuera

Constantino Lozano Quintero

Miguel Ángel Lozano Rodríguez

Julia María Lozano Velasco

Cristina Maldonado López

Rosa Mancha Salcedo

Sara Marín Garrayo

David Martín Coello

Victoria Martín Jiménez

Almudena Martínez Yañez

Daniel Mateos Millán

Marta Meudín

Fadel Jorge Nahnouh Sousa

Alba Núñez Sánchez

Emilio Ortiz Sanfélix

Ernesto Parras Castañera

Rocío Pascual Sánchez

Marina Peña García

María Pereira Álvarez

Francisco Javier Pérez Rastrolio

Carlos Piédrola Gordillo

Francisco José Prieto López

Alfonso Quevedo

Clara Sánchez López

Leonor Sánchez Romero

Rosa María Sánchez Sánchez

Miguel Sánchez Sánchez

Cristina Sayago Fernández

Pablo Silva de Tena

José Fernando Soltero Carracedo

Alejo Suárez



Badajoz



Medicina





EL SEGURO DE AUTO  
DE A.M.A  
SEGUNDO MEJOR  
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016  
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

**60%** <sup>\*</sup>  
bonificación

**en su seguro de Automóvil**

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO  
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



**www.amaseguros.com**

**902 30 30 10 / 913 43 47 00**

Síguenos en



y en nuestra APP

**A.M.A. BADAJOZ**

Avda. Ramón y Cajal, 15; bajo 3 Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com

**A.M.A. MÉRIDA**

Pío Baroja, 10; local 8 Tel. 924 97 15 20 merida@amaseguros.com

(\* ) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.



### Toma de Posesión del Pleno del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Extremadura

**12 de Julio.-** Tras los cambios acaecidos en las juntas directivas de los colegios de Médicos de Cáceres y Badajoz con motivo de las elecciones celebradas en sus respectivas provincias, procedía la renovación de los cargos del pleno del Consejo Autonómico, de acuerdo con sus estatutos. En el salón de grados de nuestro colegio, tuvo lugar el acto de toma de posesión de los nuevos cargos y el pleno del Consejo quedó constituido.



(Izda a derecha): Vicepresidente (Dr. Arjona), Presidente (Dr. Hidalgo) y Secretario (Dr. Becerra) del Consejo Autonómico, tras tomar posesión de sus cargos.

### Inauguración de la exposición sobre Felipe Trigo



Autoridades presentes en el acto inaugural.

**14 de Septiembre-** En el palacio de la Diputación Provincial de Badajoz se llevó a cabo el acto de inaugu-

ración de la exposición: 'Principio de Incertidumbre. Felipe Trigo y nuestro tiempo'. Esta actividad está encuadrada en los actos de conmemoración del centenario de la muerte del médico y escritor villanovense. En representación de nuestro colegio, asistió nuestro presidente, miembros de la junta directiva y Comisión de Deontología, así como miembros del nuevo Aula de Escritores "Felipe Trigo" de nuestro colegio.

Durante el acto inaugural, el Dr. Hidalgo, presidente del icomBA, tomó la palabra para realzar el papel de Felipe Trigo como médico, escritor y representante de la vertiente humanista que todo médico debe alentar.

La exposición quedó instalada en la sala de exposiciones "Vaquero Poblador" del Palacio de la Diputación hasta el pasado 11 de octubre.

# ACTIVIDADES COLEGIALES

## Jornadas de Derecho Sanitario en Badajoz



Foto izquierda: Los presidentes del Colegio de Enfermeros, de Abogados y Médicos, con el consejero de Sanidad, tras el acto inaugural. Foto derecha: Los presidentes del Colegio de Enfermeros, de Abogados y Médicos, con el consejero de Sanidad, tras el acto inaugural.

**21 de Septiembre.-** En el Colegio de Abogados de Badajoz se celebraron estas Jornadas en las que nuestro Colegio colaboraba en su organización, y estuvo representado en el acto inaugural por nuestro presidente, Dr. Hidalgo. Dicho acto estuvo presidido por el consejero de Sanidad, Dr. Vergeles y por la decana del Colegio

de Abogados de Badajoz, Sra. Doña. Filomena Peláez . El Dr. Hidalgo hizo su ponencia "lex artis: el buen quehacer del médico" y el Dr. Casado, presidente de la Comisión de Deontología del icomBA, la ponencia "Las instrucciones previas. El registro de instrucciones previas y su eficacia".

### I Jornada Extremeño-Manchega de A.P.



Participantes en la mesa con organizadores de las jornadas.

**29 de Septiembre.-** Celebrada en Guadalupe (Cáceres) y organizada por la SEMG en sus delegaciones de Extremadura y Castilla la Mancha, se debatieron y pusieron en valor el papel de la Atención Primaria en diversas patologías, así como una mesa redonda sobre su futuro.

En esta Mesa redonda participó nuestro presidente el Dr. Hidalgo junto con la Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gameiro Samino (Presidenta SEMERGEN Extremadura); la Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez Villalón (Secretaria Gral. Sindicato Médico Extremadura SIMEX); el Dr. D. Ceciliano Franco Rubio (Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud); D. Melchor Trejo Balsera (Presidente de ALCER-Badajoz) y el Dr. D. Javier Álvarez Domínguez (Presidente de SEMG-Extremadura).

### Jornadas Extremeñas de Enfermedades Raras

**2 de Octubre.-** La Delegación de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) en Extremadura, celebró su XI Jornada Extremeña de Enfermedades Raras bajo el lema 'La investigación es nuestra esperanza', el pasado 2 de octubre en el salón Guadiana del Hospital Infanta Cristina.



Dr. Hidalgo, D. Cecilio Venegas presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz; Dr. Vergeles y D. Modesto Díez, delegado de FEDER en Extremadura.

## ACTIVIDADES COLEGIALES

### Curso de Soporte Nutricional al paciente Neurológico



Cartel anunciador del curso.

**3 de Octubre.-** En el aula social del icomBA tuvo lugar el curso sobre soporte nutricional del paciente neurológico. Dirigido por el Dr. D. Luis Miguel Luen-go, especialista en Endocrinología y Nutrición y con la participación como profesores de otros destacados especialistas de la región, pusieron énfasis en el soporte nutricional que debe recibir el paciente que sufre un ictus, la enfermedad de Parkinson, una ELA o un traumatismo craneoencefálico.

### II Foro de Alergia para pediatras y médicos de Atención Primaria



Participantes en las jornadas.

**4 de Octubre.-** En el aula social del Colegio de Médicos de Badajoz tuvo lugar el II Foro de Alergia para Pediatras y Médicos de Atención Primaria, organizado por la Sociedad de Alergología e Inmunología Clínica de Extremadura (SAICEX). Con gran éxito de participación, se trataron temas que incumben a estas especialidades para actualizar sus conocimientos y poner en común problemas del enfoque y derivación de diversas patologías.

### Conferencia del Dr. Santos Bueso en la RANM



El Dr. Bueso acompañado de nuestro presidente, el Dr. Hidalgo.

**10 de Octubre.-** Nuestro compañero el Dr. Enrique Santos Bueso ha pronunciado una conferencia en la Real Academia de Medicina para presentar su libro "Oftalmología en el Museo del Prado", obra que conocimos en la última conferencia que impartió en nuestro colegio.

### Taller Manejo de control de síntomas en paciente oncológico



El Dr. García Urra, Dr. Hidalgo y Dr. Melón durante la inauguración.

**16 de Octubre.-** Taller organizado por la Sociedad Oncológica Extremeña (SONEX). Síntomas como el dolor, el estreñimiento y su control desde Atención Primaria, fueron tratados durante el taller, que contó con gran participación.

### Reunión de Colegios Profesionales



Grupo de presidentes y representantes.

En el ámbito territorial de Extremadura se está realizando un movimiento reivindicativo de una conexión de nuestra región mediante un tren digno. Ese movimiento cívico ha recabado el apoyo institucional de los colegios profesionales de Extremadura. Para ello se llevó a cabo una reunión en Mérida con autoridades de la Junta y representantes de estos colegios.

## Entrevista con el vicepresidente del icomBA sobre la remodelación



**Dr. D. Leopoldo Gil Correa**

Vicepresidente Atención Primaria

vicepresidenteprimero@colegiomedicobadajoz.org

**La remodelación del Colegio nos sitúa en la vanguardia sin necesidad de incrementar las cuotas colegiales.**

### ¿Qué cambios más importantes podemos destacar en esta remodelación?

Se trata de la segunda fase de la actualización de las instalaciones del Colegio. La primera fase la comenzamos en 2006, donde modernizamos la sede central en su segunda planta y en la entreplanta con el Aula Social. Nos faltaba por tanto el Salón de Actos y la fachada, que era lo que no pudimos terminar. Fue así porque lo hicimos con un crédito a diez años para no tener que repercutir el gasto en las cuotas de los colegiados, ni tampoco descapitalizar la economía del Colegio. De esta forma, además, hacíamos partícipes también a los nuevos colegiados que se fuesen incorporando.

Este año concluimos el crédito e iniciamos una segunda fase de la actuación con lo que quedaba pendiente, coincidiendo además con el Centenario del Colegio. Entre las actuaciones prioritarias estaba el Salón de Actos, que como todo el edificio data de la década de los 60 del siglo pasado, para convertirlo en un aula multifunción, donde podrán celebrar-



se todo tipo de actos. Ahora el Salón de Actos no sólo se usará para impartir conferencias o charlas, sino que se ha convertido en un espacio interactivo, en el que podrá verse cine, espectáculos diversos y sobre todo dar clases de formación, ya que se ha habilitado para todo tipo de eventos. Con el cambio de butacas, que incorporan mesas para tomar notas, enchufar el portátil o la tablet mientras cargamos el móvil, le convierte en una sala multitarea. Con ello y la incorporación de nuevas de tecnologías damos un salto cualitativo muy importante y nos ofrece muchas más posibilidades, en especial para la formación de los médicos.

Hemos intentado, además, mejorar las condiciones higienicosanitarias del mismo al eliminar la moqueta y la espuma de las butacas y sustituirlos por materiales más seguros, más higiénicos y más fácilmente lavables.

Junto a ello hemos remozado el sistema de aire acondicionado, las instalaciones de sonido y eliminado estructuras antiguas que impedían el progreso en el Salón de Actos. Además, hemos reformado el hall del Salón de Actos para darle una imagen más moderna y funcional cubriendo parte del mármol, transformándolo así, si fuese necesario, en sala de exposiciones, potenciando su iluminación y el espacio disponible.

Por último, hemos abordado la transformación de la fachada principal, la única actuación prescindible, pero que hemos afrontado como una especie de canto al centenario, intentando dar una nueva personalidad a la imagen del Colegio, con luces led en cualquiera de los colores, muy llamativa y preciosa.

**Una fachada que por cierto permitirá tener más cercanía con los ciudadanos.**

En efecto, en breve será así. Nos encontramos en un lugar de Badajoz por donde a diario pasan miles de personas y en poco tiempo instalaremos además una pantalla led que posibilitará comunicar a colegiados y ciudadanos las diferentes actividades que se realicen a diario en el Colegio, además de sumarnos y lanzar mensajes a los ciudadanos de campañas relacionadas con la salud.

Pero además la iluminación de la fachada nos permitirá concienciar a la población en jornadas concretas,



como pueden ser el Día Mundial del SIDA o el Día Mundial del Cáncer de Mamá, o el Día Contra las Agresiones Sanitarias... dotándola cada vez del color identificativo con esas jornadas. Pero sobre todo creemos que resultará bonita y llamativa. ya que está retro iluminada con cientos de metros de luces led que van por detrás de la cristalera, y sin lugar a dudas será un elemento identitario de la imagen de nuestro Colegio en la ciudad. Será la Imagen de nuestro Centenario.

**La iluminación de la fachada nos permitirá concienciar a la población en jornadas concretas, como pueden ser el Día Mundial del SIDA.**

### ¿Qué objetivos se marcaba la Junta Directiva con esta remodelación?

Se ha pretendido terminar la remodelación de las estructuras colegiales y terminar el proyecto que iniciamos en 2006: "Un Nuevo Colegio y un Colegio Nuevo", sin que ello repercutiese en las cuotas de los colegiados, sin recurrir ni a los activos ni al pasivo de la Institución, solo con los resultados que se han conseguido obtener con una buena gestión económica, sin tener que sin gastar un solo euro extra de los colegiados. El presupuesto de esta segunda fase asciende a algo más de doscientos mil euros, aproximadamente.

Los objetivos: Transformar el viejo salón de actos en un aula multifuncional, dotarlo de medidas de seguridad, higiene, comodidad e incorporar nuevas tecnologías.

Adaptar e incorporar el Hall a otras actividades: sala de exposiciones, ...

Mejorar la imagen del Colegio y hacerlo más funcional.

Y aprovechar estos cambios para sustituir y transformar las infraestructuras de base de las instalaciones: sistema de aire acondicionado, instalación eléctrica, canalizaciones y desagües, suelos y elementos decorativos peligrosos (moquetas, maderas, espumas...)

En especial, en cuanto a la imagen, la fachada, que como dije anteriormente no era necesario, pero nos parecía oportuno para transmitir un toque de modernidad y cercanía, informando al médico y al ciudadano todas las actividades que ofrece el Colegio, además de reforzar las campañas de salud que nos parecen importantes a la hora de concienciar a la población.

### El resultado nos proporciona un centro que no se encuentra en toda la provincia.

Así es. Hemos pensado en el futuro y ahora mismo pocos salones de actos, sin contar con los que puedan acometer las administraciones públicas, permiten tantas posibilidades en todo tipo de eventos como es nuestro nuevo espacio. Una reforma que hemos hecho sin ninguna aportación o financiación externa, tan sólo con las cuotas actuales de los colegiados, y sin necesidad de subirles la cuota. Aquí nadie ajeno a los propios médicos ha puesto nada. Todo se ha debido a una buena gestión económica.

Hemos pensado en el futuro y ahora mismo pocos salones de actos, sin contar con los que puedan acometer las administraciones públicas, permiten tantas posibilidades en todo tipo de eventos como es nuestro nuevo espacio.



## Dr. Miguel Ángel Amador

Autor del libro del centenario



*<<Con esta publicación los colegiados pacenses podemos conocer las vicisitudes de la profesión médica en la provincia>>*

### ¿Cómo ideó el abordar un libro de estas características?

Hace algunos, después de una conversación con nuestro presidente, D. Pedro Hidalgo, le comenté que en 2017 se celebraría el 1er Centenario de la constitución de nuestro Colegio de Médicos. Fecha muy importante y significativa para el devenir de los Colegios de Médicos y en especial para el nuestro, que desde mediados del siglo XIX se había implicado muy directamente en la creación de algunas asociaciones profesionales provinciales como fue la Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz creada en 1871, verdadero embrión del Colegio de Médicos de Badajoz. Figuras tan significativas para la medicina pacense como Benito Crespo Escoriaza, Narciso Vázquez Lemus o Mario González de Segovia Fernández, cuya influencia fue verdaderamente significativa en el devenir de nuestra institución, que no habían merecido un estudio pormenorizado por parte de ningún historiador ni institución académica. Desde finales del siglo XIX y hasta 1917, en que tuvo lugar la definitiva constitución de nuestro Colegio de Médicos pasaron muchos años que nos hablan de las dificultades de este proyecto tan importante para la llamada "Clase Médica". Fue el propio Presidente D. Pedro Hidalgo, quien me propuso la idea de llevar a cabo un estudio riguroso que pusiese de manifiesto todas las vicisitudes de su constitución desde sus orígenes hasta la actualidad. Un proyecto a la par importante y ambicioso, no exento de dificultades, que acepté con gran ilusión.

### ¿Cómo ha sido el proceso de elaboración?

Muy lento. Todo comenzó con la lectura lenta, rigurosa y pausada de las Actas Colegiales que nuestro Colegio de Médicos conserva como uno de sus mayores tesoros, pues no el balde ponen de manifiesto el acontecer de nuestra institución durante su toda su historia. Numerosos volúmenes, miles y miles de hojas en las que podemos leer y palpar nuestra historia colegial. Además la información anterior debía ser completada con diferentes obras bibliográficas y material periodístico que sirvieron de apoyo fundamental para poder situar la institución en el marco histórico de donde se desarrolló. Obras de carácter histórico, legislativo y documental, muchas de las cuales sólo pueden ser consultadas en bibliotecas especializadas –principalmente, la Biblioteca Nacional de Madrid–, además de la búsqueda de numerosa documentación adicional que está depositada en el Archivo Nacional de Madrid y el Colegio de Médicos de Madrid.

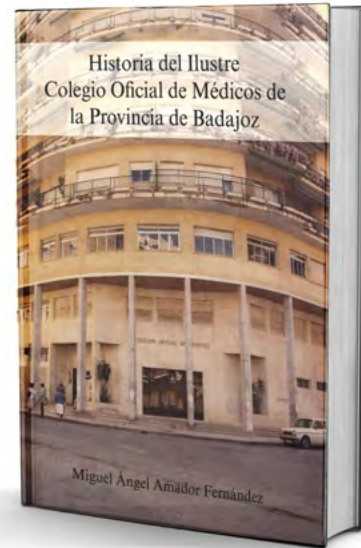
### ¿Cuáles han sido las principales dificultades que se ha encontrado?

Muy lento. Todo comenzó con la lectura lenta, rigurosa y pausada de las Actas Colegiales que nuestro Colegio de Médicos conserva como uno de sus mayores tesoros, pues no el balde ponen de manifiesto el acontecer de nuestra institución durante su toda su historia. Numerosos volúmenes, miles y miles de hojas en las que podemos leer y palpar nuestra historia colegial. Además la información anterior debía ser completada con diferentes obras

bibliográficas y material periodístico que sirvieron de apoyo fundamental para poder situar la institución en el marco histórico de donde se desarrolló. Obras de carácter histórico, legislativo y documental, muchas de las cuales sólo pueden ser consultadas en bibliotecas especializadas –principalmente, la Biblioteca Nacional de Madrid–, además de la búsqueda de numerosa documentación adicional que está depositada en el Archivo Nacional de Madrid y el Colegio de Médicos de Madrid.

**En el ámbito personal, ¿qué le ha supuesto enfrentarse a una publicación tan importante para la corporación?**

Un gran reto y una enorme responsabilidad para mí. Después de la realización de mi Tesis Doctoral, escribir la Historia del Colegio de Médicos de Badajoz (icomBA), ha sido el proyecto más ambicioso que he realizado hasta el momento. Afrontar la historia médica provincial de más de cien años de historia ha sido un proyecto realmente ambicioso, pero también necesario, para que los colegiados de toda la provincia pacense podamos conocer las vicisitudes de la profesión médica desde la perspectiva de una de las instituciones que más contribuyeron a la consolidación y dignificación de la profesión médica. La confluencia de mi interés por la Historia de la Medicina y la celebración del Centenario del Colegio de Médicos de Badajoz han dado lugar a esta publicación que he realizado con mucho cariño y que espero sea de agrado de mis compañeros.



“Ha sido el proyecto más ambicioso que he realizado hasta el momento. Afrontar la historia médica provincial de más de cien años de historia ha sido un proyecto ambicioso, pero también necesario...”

**Una vez concluido el libro, ¿qué balance hace del resultado final?**

Muy positivo. Ha sido un gran esfuerzo, pero también enormemente satisfactorio. Conocer como desde los años centrales del siglo XIX, el liberalismo fue transformando la España del Antiguo Régimen, para construir una nueva sociedad civil, con sus luces y sus sombras, conscientes de sus derechos y sus obligaciones, donde los Colegios Profesionales se constituyeron en uno de los eslabones más importantes de nuestra sociedad,

ha sido enormemente reconfortante. Desde sus inicios los Colegios de Médicos demostraron su capacidad para asumir el extraordinario desarrollo observado por la sociedad española a partir de los años sesenta del pasado siglo, un desarrollo que se vio finalmente acompañado de la instauración de un sistema democrático en el que los Colegios han seguido cumpliendo sus funciones para con los médicos y para con toda la sociedad.

**TOYOTA TREVAUTO**  
[trevauto.toyota.es](http://trevauto.toyota.es)

Ctra. de Madrid-Lisboa Km. 399,8 - Badajoz  
 C/ Talleres, 3-4. Pol. Reina Sofía - Mérida  
 C/ Guadiana. Parc. nº16 P.I. Los Caños

Consumo medio (l/100 km): 4,8. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): 112.

Precio correspondiente a Toyota Auris 120T Active + Pack Senso. PVP recomendado: 15.550€ por financiar. Entrada: 3.715,20€. TIN: 6,50%. TAE: 7,73%. 48 cuotas de 170€ y última cuota (valor futuro garantizado): 6.504,73€. Comisión de apertura financiada (2,75%): 325,46€. Importe Total del Crédito: 12.160,26€. Importe Total Adeudado: 14.664,73€. Oferta financiera con el producto Pay per Drive de Toyota Kreditbank GmbH sucursal en España. IVA, transporte, impuesto de matriculación, promoción, aportación del concesionario, 3 años de garantía o 100.000 km (lo que antes suceda) y 3 años de asistencia en carretera incluidos. Otros gastos de matriculación, pintura metalizada, y equipamiento opcional no incluidos. Modelo visualizado Toyota Auris hybrid Feel. Oferta válida hasta 30/11/2017 en Península y Baleares. Promoción no acumulable a otras ofertas o descuentos. Quedan excluidos de esta promoción los vehículos para flotas. Oferta ofrecida por Toyota España S.L.U. (Avda. Bruselas, 22. 28108 - Madrid) y su red de concesionarios. Para más información consulta en tu concesionario habitual o en [toyota.es](http://toyota.es).

**TOYOTA**  
**HYBRID**



Sociedad de Alergología e Inmunología de Extremadura  
(SAICEX)

Remedios Pérez Calderón

Vicepresidenta de SAICEX



**¿Qué balance puedes hacer desde el nacimiento de Saicex?**

El balance es claramente positivo tanto en número de alergólogos integrantes como en actividades realizadas. Nuestra sociedad científica nace año 91 con unos 10 asociados y en la actualidad contamos con unos 37 alergólogos, entre socios numerarios y no numerarios. A lo largo de estos años se han llevado a cabo diversas actividades científicas y divulgativas sobre alergología.

***Pretendemos  
que los  
diagnósticos  
y terapias de  
alergología  
se realicen de  
acuerdo a los  
protocolos.***

**¿Cuáles son las principales preocupaciones ahora mismo de Saicex?**

Las principales preocupaciones y objetivos marcados ahora mismo por nuestra Saicex son conseguir que todos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad de alergología se realicen de acuerdo a los protocolos y guías establecidos por las sociedades científicas, minimizar el riesgo y la variabilidad de la atención entre las distintas áreas sanitarias, para aumentar así la calidad de las prestaciones en Alergología. En definitiva, los objetivos de nuestra sociedad son que el paciente alérgico reciba una atención de la mayor calidad posible, lo que pasa porque los alergólogos (especialistas que reciben 4 años de formación vía MIR) este presente en todas las unidades multidisciplinares que traten pacientes con patología alérgica, de cualquier edad.

Otra preocupación importante es la formación en alergología tanto a nivel de pregrado como de postgrado. La prevalencia y la gravedad de las enfermedades alérgicas hacen imprescindible que la Alergología se imparta como asignatura en las facultades de medicina y enfermería. Actualmente a nivel universitario se esta impartiendo alguna formación practica, exclusivamente en medicina y

en Badajoz, pero creemos que es claramente insuficiente para que el profesional puede conocer los protocolos de actuación y derivación de todas las patologías alérgicas. La formación de otros profesionales no sanitarios como el profesorado que pueden verse implicados en la atención los niños y adolescentes alérgicos en el medio escolar es otras de las prioridades de la Seaicex en el momento actual.

Por supuesto el paro de los profesionales formados en Alergología es otra de nuestras preocupaciones ya que hay muchos alergólogos que trabajan en condiciones precarias, o no ejercen la especialidad y están trabajando en otras especialidades (urgencias, medicina de familia...). La cualificación de los profesionales en una especialidad requiere muchos esfuerzos (humanos y económicos) tanto por el profesional como por el sistema que hay que rentabilizar, en primer lugar con una buena adecuación de las plazas MIR a las previsiones de ofertas laborales y en segundo lugar desde nuestra sociedad reivindicamos que el profesional mejor cualificado sea el que atienda al paciente, en todas las especialidades médicas.

## La prevalencia y la gravedad de las enfermedades alérgicas hacen imprescindible que la Alergología se imparta como asignatura en las facultades de medicina y enfermería.

### ¿Que actividades de la Seaicex destacas?

Nuestra sociedad realiza desde su fundación una reunión ordinaria anual, en la que debatimos temas de actualidad en Alergología y se plantean los problemas y posibles soluciones que tiene la especialidad.

Por otra parte se han llevado a cabo diversas iniciativas para divulgar la alergología como son elaboración e manuales de Alergia a alimentos y medicamentos para atención primaria. Así mismo desde hace 2 años se vienen realizando, bajo el

auspicio de los colegios médicos, foros con atención primaria y pediatría en las diferentes áreas sanitarias. También se han ofertado e impartidos cursos de diversas patologías alérgicas a través de la escuela de ciencias de la salud, el próximo será en la sede Badajoz, los días y tratará de alergia a alimentos, dirigido a médicos y enfermería.

En nuestro afán por mejorar la calidad de vida del paciente alérgico la junta directiva de la Seaicex ha ofrecido a la Conserjería de Educación nuestra disponibilidad para colaborar en la formación del profesorado.

La enfermedad alérgica se manifiesta en muchos órganos (piel, vía aérea, digestiva) y puede tomar distintas manifestaciones a lo largo de la vida, consideramos que debe ser un único profesional cualificado el que orqueste todo el proceso asistencial del paciente alérgico.

### ¿Cómo ves el estado de vuestra especialidad en nuestra comunidad autónoma?

En nuestra comunidad aunque en los últimos años, en algunas áreas sanitarias, se han aumentado las plantillas a nivel del SES. Este aumento responde a una congelación histórica de plazas en Alergología y es claramente insuficiente para la demanda y la complejidad actual de los procesos asistenciales de la especialidad. Las prestaciones de la especialidad han aumentado. Se realizan nuevas opciones terapéuticas como desensibilización (inducción de tolerancia) a alimentos (huevo y leche), desensibilización a fármacos quimioterápicos (tanto quimioterapia clásica como nuevos agentes biológicos) y otros fármacos, nuevas pautas de inmunoterapia con alérgenos, administración e fármacos inmunomoduladores. Todo ello a producido un desajuste entre los tiempos médicos asignados al acto médico del alergólogo.

También hay que tener en cuenta que se han descrito nuevas enfermedades (esofagitis eosinofílica, síndromes de activación mastocitaria...) que exigen un enfoque multidisciplinar en la que el alergólogo tiene un papel importante.

El abordaje de algunas patologías como el asma grave tiende a realizarse en unidades especializadas y siempre debe excluirse la causa alérgica (por ser la más frecuentes y ser potencialmente curable) de esta patología. Esto unido al aumento de prevalencia de las enfermedades alérgicas hace necesaria una mejor adecuación de las plantillas para poder prestar un servicio adecuado a todo paciente

alérgico y con todas las prestaciones en las diferentes áreas sanitarias. Hay que tener en cuenta que Alergología es una especialidad transversal y que las demanda de atención a pacientes desde otras especialidades es cada vez mas frecuentes, aunque curiosamente ha disminuido la derivación desde atención primaria, cómo se recoge en el estudio epidemiológico Alergológica 2014, realizado por la sociedad española de alergología.

La enfermedad alérgica se manifiesta en muchos órganos (piel, vía aérea, digestiva) y puede tomar distintas manifestaciones a lo largo de la vida, consideramos que debe ser un único profesional cualificado el que orqueste todo el proceso asistencial del paciente alérgico, con una continuidad asistencial, para evitar duplicidades en la asistencia y gastos en recursos innecesarios y evitar la variabilidad entre las diferentes áreas sanitarias.





**vista** Sánchez Trancón

Oftalmólogos



# FRENA SU MIOPIA

**En edad escolar  
2 de cada 5 niños tienen  
problemas de visión.**

**La miopía se puede  
corregir y frenar.**

*Infórmate en el teléfono:*

**924 240 351**

*Visita:*

**[www.vistasancheztrancon.com](http://www.vistasancheztrancon.com)**

**POR LA SALUD VISUAL Y  
EL RENDIMIENTO ESCOLAR**

Audi A la vanguardia de la técnica

Si no puedes controlar tus  
impulsos, únete a ellos.



**Audi A3 Sportback por solo 196 € al mes\*.**  
Renting para particulares con todos los servicios incluidos.

Ese helado con doble chocolate. Ese día de relax en el spa. Esta oferta de My Renting para conducir un Audi A3 Sportback por solo 196 € al mes, equipado con Audi parking system plus y paquete Connectivity. Disponible para ti al momento, con todos los servicios incluidos, durante el tiempo que tú elijas y sin última cuota.

Hay impulsos contra los que no puedes luchar.

### Centrowagen

Ctra. Madrid-Lisboa, km 399,2  
06008 Badajoz  
Tel. 924 20 74 75

Avda. Reina Sofía, 28  
06800 Mérida  
Tel. 924 38 70 09

**Audi**  
Financial Services

Audi A3 Sportback design edition 1.6 TDI 85 kW (116 CV) 6 vel. Emisión CO<sub>2</sub> (g/km): de 108 a 109. Consumo medio (l/100 km): de 4,1 a 4,2.

\*Oferta Audi Financial Services calculada para un Audi A3 Sportback design edition 1.6 TDI 85 kW (116 CV) 6 vel. con un contrato de Renting a 36 meses y 45.000 km totales y una entrada de 5.537,68 €, a través de Volkswagen Renting S.A. La cuota y la entrada incluyen IVA. Incluye todos los servicios en Red de Concesionarios Oficiales Audi de mantenimiento y desgaste, garantía (reparación de averías), seguro a todo riesgo sin franquicia y asistencia en viaje durante el periodo contratado. No incluye cambio de neumáticos. Para otras versiones y equipamientos consulte en su Concesionario Oficial Audi. Modelo visualizado no corresponde con la oferta. Oferta válida para unidades en stock con MY 2017 hasta 31/12/2017. Información Audi: 902 45 45 75.